

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 004
 Fernando Ricalde Camarena, Director General de Administración y Finanzas en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 BIS, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y Artículo 129 fracción IX y XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. C5/LPN/004/2023, para la "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S", de conformidad con los siguientes plazos:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visitas a los inmuebles	Junta de Aclaración de Bases	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica	Fallo
C5/LPN/004/2023	\$5,000.00	03 /agosto / 2023 10:00-15:00 hrs	03 /agosto / 2022 14:00-17:00 hrs.	08 /agosto /2023 10:00 hrs.	14 /agosto /2023 10:00 hrs	17 /agosto /2023 10:00 hrs
Partida	Descripción					
Única	"ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S."					
						Cantidad 1

* Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://www.c5.cdmx.gob.mx>, y para su consulta y venta en la Convocante, Calle Cecilio Róbelo N° 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, los días: 01, 02 y 03 de agosto de 2023, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.

* Las bases tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.). El pago de las bases será a través de ventanilla bancaria a la Cuenta 00101258122 de la Institución Bancaria, Scotiabank Inverlat, S.A., a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y con la siguiente referencia 28420511 o en el domicilio de la "Convocante", a través de Cheque Certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a favor del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Cabe destacar que la "Convocante" NO RECIBIRÁ pago de las bases en EFECTIVO, en el domicilio de la misma.

* Cubrir el costo de las bases es un requisito para participar en la Licitación.

* El recibo de pago de bases expedido por la "Convocante", se entregará en las oficinas de la misma, **únicamente** durante el periodo y horario de venta de bases, por lo que se solicita a los participantes programar cita para la expedición de recibos de pago, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales al número telefónico 55-5036-3000 Ext. 15230 y 15238.

* Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo, en el "Auditorio" de la "Convocante", ubicada en la Calle Cecilio Róbelo N° 3, Planta baja, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.

* Será requisito para las Visitas en campo la presentación del recibo de pago de bases expedido por la "Convocante".

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional

* Las condiciones de pago serán: Conforme a bases.

* No se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DE 2023



LIC. FERNANDO RICÁLDE CAMARENA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS